



PLAN DE ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN COVID-19 EN EL CURSO 2020/2021: DOCUMENTO DE SÍNTESIS PARA LAS FAMILIAS

Contenido

Objeto del documento	2
Organización	2
Comunicación obligatoria de síntomas	2
Medidas de protección.....	3
Medidas de limpieza en el centro	4
Aulas especiales	4
Gestión de brotes.....	4
Enseñanza a distancia	4
Regulación de entradas y salidas.....	5
Comedor	7
Recreos.....	7
Actividades extraescolares.....	8
Transporte escolar	8
Comunicaciones y tutorías	8
Secretaría	8

Septiembre 2020



Objeto del documento.

Las instrucciones de las Consellerías de Educación y Sanidade vigentes¹ establecen las pautas a seguir para diseñar un *Plan de Adaptación a la situación COVID-19 en el curso 2020/2021* en cada centro educativo.

El presente documento pretende sintetizar los contenidos de mayor interés para las familias del *Plan de Adaptación* del Colegio Plurilingüe Franciscanos Coruña.

Organización.

- El centro ha creado un equipo COVID, que servirá de referencia a alumnado y familias en este contexto, formado por:
 - o Maite Sánchez Vázquez (Coordinadora COVID).
 - o Gonzalo Souto Barbeito.
 - o David López Rúa.
- Para realizar consultas en torno a la adaptación del centro y su alumnado a la situación COVID-19:
 - o Teléfono de secretaría: 981 262606
 - o Mail de la coordinadora COVID: coordinadoracovid@cfranciscanos.es

Comunicación obligatoria de síntomas.

- El alumno debe realizar una autoevaluación de síntomas cada mañana antes de salir de casa, comprobando si presenta alguno de estos casos:
 - o Fiebre mayor de 37.5º.
 - o Tos seca.
 - o Dificultad respiratoria.
 - o Fatiga severa.
 - o Dolor muscular.
 - o Falta de olfato.
 - o Falta de gusto.
 - o Diarrea.
- En caso de presentar **al menos uno** de estos síntomas:
 - o El alumno no podrá asistir a clase.
 - o La familia contactará inmediatamente con su centro de salud, donde valorarán si es preciso realizar un test diagnóstico o prueba PCR en 24 horas, manteniéndose en aislamiento preventivo domiciliario hasta dicha prueba.
 - o Lo notificará a la secretaría del centro, que lo pondrá en conocimiento del equipo COVID.
 - o Un comprobante de los padres/madres o tutores/as legales justificará la ausencia.
- Es necesario que los progenitores firmen una declaración responsable al iniciar el curso por la que se comprometen a no enviar al alumno/a al centro en caso de detectar los citados síntomas.

¹ *Instruccións polas que se incorporan a declaración de actuacións coordinadas en materia de saúde pública aprobadas polo Consello Interterritorial do Sistema Nacional de Salud Pública (DOG nº 174 bis do 28-08-2020) e as actualizacións das recomendacións sanitarias do Comité Clínico ao protocolo do 22 de xullo de adaptación ao contexto da COVID-19 nos centros de ensino no universitario de Galicia para o curso 2020-2021 (versión 31-08-2020).*



- Si se detectan síntomas compatibles con la COVID durante la estancia en el centro:
 - o Se contactará con la familia o persona de referencia, que deberá presentarse en el centro a la mayor brevedad.
 - o La familia solicitará consulta telefónica con su pediatra o facultativo, que valorará la necesidad de consulta presencial y realización de una prueba diagnóstica.
 - o La persona con síntomas será aislada en el centro en una sala específica dotada de ventilación, gel hidroalcohólico y pañuelos desechables, mientras no sea recogida.
- Si alguna persona del núcleo familiar es sospechosa de padecer COVID, el alumnado no podrá acudir al centro hasta que se conozca el resultado de la prueba y sea negativo, resultado que debe ser comunicado al coordinador COVID.

Medidas de protección.

- En general, se mantendrá una distancia interpersonal en el centro de, al menos, 1,5 m.
- Esta distancia no será precisa entre miembros de un mismo grupo de infantil o primaria, pues serán considerados "grupos de convivencia estable".
- El uso de la mascarilla es obligatorio a partir de primaria y recomendable en la etapa de infantil, aun cumpliendo la distancia mínima de 1.5 m:
 - o Se utilizarán mascarillas que cumplan los requisitos marcados por la autoridad sanitaria.
 - o Cada alumno/a debe llevar una mascarilla de repuesto y un estuche adecuado para guardarla.
 - o La exención del uso de mascarilla requiere un informe médico. En ese caso, se recomienda el uso de pantalla.
- En educación infantil se establecerán grupos colaborativos de un máximo de 5 alumnos. Se procurará mantenerlos y trabajar con una distancia de 1,5 m entre grupos, usando mascarilla en lo posible.
- En secundaria, el protocolo establece que debe haber 1.5 m de separación entre cada puesto. Para obtenerlo, será necesario desdoblar 3º y 4º de ESO, dividiendo cada grupo en dos aulas aprovechando espacios disponibles en el centro y reubicando a 1º de ESO en el espacio de la biblioteca y a 2º de la ESO en la que hasta ahora era el aula de 4º de ESO (ampliada). Se está pendiente de que la Consellería de Educación autorice estos desdobles.
- Potenciaremos los siguientes hábitos:
 - o El correcto uso de la mascarilla.
 - o Evitar tocar ojos, nariz o boca.
 - o Lavado frecuente de manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico:
 - Al entrar y salir del centro.
 - Antes y después del recreo.
 - Antes y después de comer.
 - Tras ir al aseo.
 - Tras usar material compartido.
 - o Protección al toser o estornudar con pañuelos desechables o el codo.
- Se dispone gel hidroalcohólico en la entrada, aulas y espacios comunes y jabón en los aseos.
- El alumnado no compartirá material de uso propio. En lo posible, es importante que el material esté marcado con su nombre en lugar visible.



- Será desinfectado antes y después de su uso cualquier material utilizado que no sea propio del alumno/a.
- Se evitará, en lo posible, el desplazamiento del alumnado en el aula.
- Como medida adicional de control, se establecen tomas periódicas de temperatura del alumnado en las diferentes aulas, si bien todo el alumnado debe comprobar en casa su temperatura antes de cada jornada.
- Cada alumno mantendrá durante el curso silla y mesa, que contarán con una identificación.
- El aforo de los baños se reducirá a un tercio de su capacidad actual, con espacios reservados para cada etapa y varios turnos de limpieza diarios.
- Se recomienda evitar traer al centro mochilas con ruedas.

Medidas de limpieza en el centro.

- Se refuerza el servicio de limpieza a lo largo de toda la jornada, con especial atención a los elementos de uso común y aseos.
- Empleo de papeleras con tapa y pedal.
- Ventilación frecuente de aulas, elemento clave en la protección frente a la COVID, al menos al inicio de cada clase, durante los recreos y al finalizar la jornada, manteniendo abiertas las ventanas el mayor tiempo posible.

Aulas especiales.

- Se prevé centrar las actividades de cada grupo en su aula, patio y gimnasio. En el caso excepcional de utilizar otro tipo de aulas se extremarán los protocolos de limpieza.
- Se evitará que haya alumnado encarado a menos de 1,5 m.
- En la clase de educación física, se minimizará el uso de materiales por varios alumnos, procurando su desinfección tras cada uso o realizando higiene de manos.
- Se suprime el servicio de biblioteca temporalmente.

Gestión de brotes.

- Un caso confirmado deberá estar en aislamiento un mínimo de 10 días.
- Ante un caso confirmado de COVID, se considera contacto estrecho a cualquier persona que compartiese espacio a menos de 2 m durante más de 15 minutos sin utilizar máscara. Serán determinados por la autoridad sanitaria y sometidos a pruebas diagnósticas.
- Si un alumno/a es considerado contacto estrecho, deberá estar en cuarentena 14 días, sin asistencia presencial al aula que será reemplazada desde el aula virtual.
- En función de la intensidad de un brote, la autoridad sanitaria podría decretar la cuarentena de la totalidad de un aula, de un nivel educativo completo o de todo el centro.
- Dicha cuarentena supondría el paso a la enseñanza a distancia.

Enseñanza a distancia.

- Con carácter general, la actividad lectiva será presencial, pero se recurrirá a la enseñanza a distancia ante casos de cuarentena, apoyada en el aula virtual en primaria y secundaria.



- En el caso de alumnado de infantil que tuviera que recurrir a la enseñanza a distancia, a través del aula virtual se proporcionarían contenidos específicos y se mantendría un contacto periódico.
- El correcto funcionamiento del aula virtual será probado con las familias en el primer mes del curso, identificando casos con problemas de conexión o recursos para acceder al aula virtual.

Medidas de carácter formativo y pedagógico.

- Se promoverán acciones formativas que dinamicen hábitos de vida activa y saludable, así como actividades relacionadas con medidas de prevención e higiene frente a la COVID-19, que complementarán a las relativas a promoción de la salud que ya están implantadas actualmente.
- Se prestará especial atención al acompañamiento y educación emocional del alumnado.

Regulación de entradas y salidas.

- Se reorganizan los puntos de acceso disponiendo horarios de entrada y salida escalonados para evitar aglomeraciones.
- Se reorganizan los horarios:
 - o Se minimizan los cambios de profesorado en el aula durante la jornada.
 - o Se reduce la coincidencia en el centro de grupos de secundaria con primaria e infantil al suprimir las clases por la tarde en secundaria, que se organizará excepcionalmente en jornada de mañana.
- Horarios propuestos:

ETAPA DE INFANTIL:

Septiembre y junio		
Curso	Entrada	Salida
4º-5º-6º EI	9:30	13:40

De octubre a mayo					
Curso	Entrada por la mañana	Salida por la mañana		Entrada por la tarde (de lunes a jueves)	Salida por la tarde (de lunes a jueves)
		De lunes a jueves	Viernes		
Infantil	9:30	12:15	13:40	14:40	16:40



ETAPA DE PRIMARIA:

Septiembre y junio		
Curso	Entrada	Salida
1º primaria	9:25	14:00
2º primaria	9:25	14:00
3º primaria	9:20	13:55
4º primaria	9:20	13:55
5º primaria	9:15	13:50
6º primaria	9:15	13:50

De octubre a mayo					
Curso	Entrada por la mañana	Salida por la mañana		Entrada por la tarde (de lunes a jueves)	Salida por la tarde (de lunes a jueves)
		De lunes a jueves	Viernes		
1º primaria	9:25	12:35	14:00	14:55	17:00
2º primaria	9:25	12:35	14:00	14:55	17:00
3º primaria	9:20	12:30	13:55	14:50	16:55
4º primaria	9:20	12:30	13:55	14:50	16:55
5º primaria	9:15	12:25	13:50	14:45	16:50
6º primaria	9:15	12:25	13:50	14:45	16:50

ETAPA DE SECUNDARIA:

Septiembre y junio		
Curso	Entrada	Salida *
1º ESO	8:25	14:10
2º ESO	8:25	14:10
3º ESO	8:20	14:10
4º ESO	8:20	14:10



De octubre a mayo			
Curso	Entrada	Salida*	
		Martes, miércoles y viernes	Lunes y jueves
1º ESO	8:25	14:10	15:00
2º ESO	8:25	14:10	15:00
3º ESO	8:20	14:10	15:00
4º ESO	8:20	14:10	15:00

*Las salidas de secundaria se harán escalonadamente, según el horario previsto.

- Las entradas y salidas del centro se dividirán entre la puerta principal y la de secretaría del siguiente modo (si fuese necesaria cualquier modificación, se notificaría):
 - Puerta de secretaría: 1º, 4º y 5º de primaria; 1º y 3º ESO.
 - Puerta principal: infantil, 2º, 3º y 6º de primaria, 2º y 4º ESO.
- Al llegar al centro, el alumnado se dirigirá directamente a las aulas.
- Se solicita que, en la medida de lo posible, sea sólo una persona la que entregue o recoja al alumnado en las entradas y salidas, evitando aglomeraciones en las puertas del centro.
- Se ruega máxima puntualidad en el cumplimiento de todos los horarios.

Comedor.

- Se mantendrá el servicio de comedor ampliando el número de turnos, de modo que se reduzca el número de alumnos, agrupando cursos que mantendrán entre sí la distancia de seguridad.
- Cada alumno mantendrá, en lo posible, el mismo puesto en el comedor, agrupado por aulas.
- Para facilitar el control, sólo se dará servicio de comedor al alumnado que requiera la reserva mensual o por días fijos. Muy excepcionalmente, se permitirá, por causa de fuerza mayor, hacer uso del servicio de comedor en días sueltos, siempre que el aforo lo permita.
- Se limitará el número de usuarios a la capacidad del comedor.
- El programa "Jardanay en casa" ofrecerá al alumnado la posibilidad de recibir comida para llevar.
- Durante la estancia en el centro fuera del comedor, el alumnado de infantil permanecerá en sus aulas, el de primaria en el patio (dividido en 6 sectores) y el de secundaria en el aula u otro espacio reservado.

Recreos.

- Se establecerán cuatro grupos de recreo en el patio, que será dividido en zonas para que cada clase esté separada:
 - Infantil (en dos turnos los viernes y en septiembre)
 - 1º y 2º de primaria (en dos turnos los viernes y en septiembre).
 - 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.



- Secundaria.
- Los alumnos utilizarán mascarilla y se les pedirá que mantengan la distancia mínima de separación interpersonal.
- Se prohíbe el uso de material compartido en el patio.

Actividades extraescolares.

- El desarrollo de actividades extraescolares estará supeditado a la aprobación de un protocolo en coordinación con el ANPA.
- A partir de octubre se prevé establecer una actividad extraescolar los viernes en horario de 16:00 a 17:00 h para aquellos alumnos que necesariamente lo requieran, tras utilizar el servicio de comedor. Será determinada próximamente desde el ANPA.
- El servicio de madrugadores será ofertado con las siguientes condiciones:
 - Sólo estará disponible a quien lo reserve de modo mensual.
 - Se garantizará el mantenimiento de distancias entre el alumnado, que será alojado en salas previa y posteriormente higienizadas.
 - El número de usuarios estará limitado por la capacidad de las salas.

Transporte escolar.

- Todas las plazas del vehículo podrán ser utilizadas con el empleo obligatorio de mascarilla.
- Se asignarán asientos fijos al alumnado para todo el curso escolar.

Comunicaciones y tutorías.

- El centro se comunicará con las familias preferentemente con estos medios:
 - Plataforma Abalar.
 - Publicaciones en la web del centro, por lo que se recomienda la suscripción al newsletter que permite recibir un mail de aviso de cada actualización.
- Las familias dispondrán de estos medios de contacto:
 - Correo electrónico: franciscanos@planalfa.es
 - Teléfono: 981 262606.
- La agenda escolar servirá para enviar comunicaciones desde la familia, evitándose su uso por parte del profesorado.
- Se solicita que, preferentemente, las comunicaciones con el colegio no sean presenciales, priorizando la comunicación telefónica.
- Las tutorías serán solicitadas telefónicamente en secretaría.
- Las tutorías se realizarán por vía telefónica. Alternativamente, podrían realizarse utilizando la aplicación Meet de videollamadas vinculada a la cuenta del aula virtual Google Classroom de cada alumno. Sólo en casos excepcionales serán presenciales.

Secretaría.

- Horario de atención al público:
 - Septiembre y viernes: 9:30-14:00
 - Lunes a jueves de octubre a mayo: 9:30-13:00 y 15:00-17:30.
- El aforo de la secretaría se limitará a una persona, o dos si son convivientes. Se disponen rutas de entrada y salida en las que se mantendrá la distancia de seguridad.
- El mostrador queda separado por una mampara de seguridad.
- Se pedirá el uso del gel hidroalcohólico disponible.



- Se solicita que, preferentemente, las comunicaciones con secretaría no sean presenciales, priorizando la comunicación telefónica.